

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES FIASA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el séptimo piso del Edificio denominado Halcón, situado en la calle Alonso de Torres número N40-150, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "INVERSIONES FIASA S.A.": Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso TAMARIT, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una; y, a nombre y en representación según copia del Poder que adjunta, del Ingeniero Eduardo José Speck Fierro, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de " INVERSIONES FIASA S.A.".

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía quien fue especial y señaladamente convocado a esta Junta Ordinaria de la compañía.

Preside la sesión su titular abogada Alexandra Fierro Tamarit y actúa como secretaria, la señora María Tamarit Orti, Gerente General. Esta última, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Gerente General, respecto del Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades registradas en este Ejercicio Económico.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General, respecto del Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho.

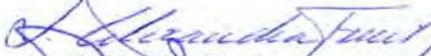
SEGUNDO.- Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho.

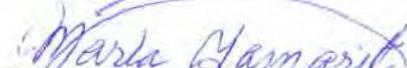
TERCERO.- En este ejercicio económico se ha registrado una Utilidad que asciende a USD USD 195,89, la misma que será destina a la cuenta utilidades no distribuidas del Ejercicio Económico.

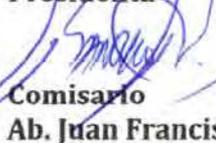
Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se dio lectura a la misma y los accionistas la firmaron en señal de aceptación.

  
**p. Fideicomiso Tamarit**  
**Accionista**

  
**p. Eduardo José Speck Fierro**  
**Accionista**

  
**Ab. Alexandra Fierro T.**  
**Presidenta**

  
**María Tamarit Orti**  
**Secretaria - Gerente General**

  
**Comisario**  
**Ab. Juan Francisco Fierro Tamarit**